

	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL SECRETARIA DE EDUCACION, GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 1 de 1

ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

M.C 100-20-03-013-2026

Hispania, 18 de junio de 2026

El suscrito alcalde del Municipio Hispania, con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CÓDIGO PROCESO CONTRACTUAL: M.C 100-20-03-013-2026

CONTRATISTA: DEYSAFIRA GOMEZ DURAN - EDICIONES DIARIO ACTUAL C.C 43151854376

OBJETO DEL CONTRATO: "FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DESTINADOS A LA ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTE-GRAL A LAS VICTIMAS, ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISI-CA, LA RECREACION, EL DEPORTE, PROTECCION IN-TEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JOVE-NES Y PROMOCION DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGU-RIDAD CIUDADANA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA, QUE PERMI-TAN EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN ESTOS PROGRAMAS, EN EL MAR-CO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZON 2024-2027"

VALOR DEL CONTRATO: VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS \$ 23.264.350

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

DEPENDENCIAS SUPERVISORA. SECRETARIA DE EDUCACION, GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ACTIVIDADES A SUPERVISAR:

FECHA: 18/06/2026		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marín	Carolina Cuartas Ramirez	Carolina Cuartas Ramirez

ALCALDIA MUNICIPAL DE HISPANIA - ANTIOQUIA
NIT 890.984.986-8 | Código postal 056450

 Calle 48 Lisboa No.50-36

 www.hispania-antioquia.gov.co

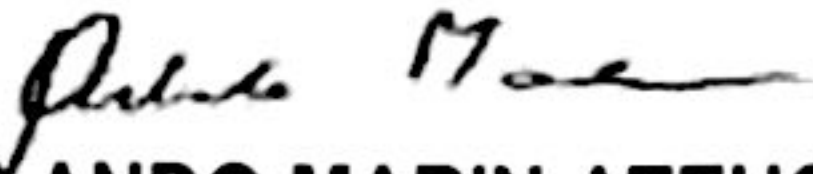
 Teléfono (604) 843 28 62

 contactenos@hispania-antioquia.gov.co

	ALCALDIA DE HISPANIA GESTION DOCUMENTAL SECRETARIA DE EDUCACION, GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código
		Versión 000
		Aprobó
		Página 2 de 1

1. Realizar entrega de los elementos de acuerdo a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato inmediatamente se firme el acta de inicio y durante la ejecución del contrato. 2. Entregar el suministro con calidad y oportunidad, según los pedidos realizados por el supervisor. 3. Entregar los pedidos que se realicen de forma oportuna, sin dilaciones y retardos para no ocasionar perjuicios a la administración. 4. Garantizar la calidad del suministro en un 100%. 5. Desarrollar el objeto del presente contrato con los precios del mercado. 6. Reemplazar los elementos que no cumplan con la ficha técnica del proceso, presenten daños o averías, o no cumplan con los patrones de desempeño requeridos, en un plazo máximo de 24 horas al momento de ser devueltos por la entidad Pública.

Para constancia, la presente acta se subscribe por los asistentes en el Municipio de Hispania, Departamento de Antioquia, el día 18 de junio de 2026.


ORLANDO MARIN ATEHORTUA
ALCALDE MUNICIPAL
NOTIFICADOR


CAROLINA CUARTAS RAMIREZ
SUPERVISORA
NOTIFICADO

FECHA: 18/06/2026		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marín	Carolina Cuartas Ramirez	Carolina Cuartas Ramirez

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA - ANTIOQUIA
NIT 890.984.986-8 | Código postal 050-450

 Calle 48 Lisboa No.50-30
 www.hispania-antioquia.gov.co
 Teléfono (604) 843 28 62
 contactenos@hispania-antioquia.gov.co